

RESOLUCIÓN N° 002

CONVOCATORIA VI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS FONDO DE EMPLEADOS DE CASA BRITÁNICA Y DEMÁS EMPRESA PATROCINADORAS - FECAPYD –

Febrero 18 de 2025

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 73 del Estatuto vigente, corresponde a la Junta Directiva convocar a los delegados hábiles elegidos para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Delegados,

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Casa Británica y demás empresas patrocinadoras, FECAPYD, en su reunión ordinaria realizada el pasado 23 de enero de 2025, según Acta No. 063, aprobó convocar a la VI Asamblea General Ordinaria de Delegados de forma mixta, presencial y virtual, la cual se realizará en la fecha y hora que detallamos a continuación:

Fecha: sábado 08 de marzo de 2025
Hora: 11:00 a.m.
Auditorio: Sala de Capacitaciones Casa Británica Palacé
Av. Palacé #32 - 110, La Candelaria, Medellín, Ant.
Microsoft Teams – Bogotá y Montería.
Ciudad: Medellín

Orden del día propuesto:

1. Instalación
2. Verificación del quórum
3. Nombramiento de mesa directiva:
 - Elección de Presidente
 - Elección de Secretario
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Aprobación Reglamento de Asamblea
6. Nombramiento de tres (3) comisionados:
 - Para verificación del acta de la Asamblea
7. Presentación de informes:
 - Junta Directiva y Gerencia
 - Comité de Control Social
 - Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024
9. Propuesta Distribución excedentes a diciembre 31 de 2024

10. Propuesta Reforma Estatuto FECAPYD.
11. Elecciones suplentes para finalizar período 2024-2026 de:
 - Junta Directiva.
 - Comité de Control Social.
12. Propositiones y Recomendaciones

LIBROS Y DOCUMENTOS: Con el fin de dar uso al derecho de inspección de los libros, estados financieros y documentos se encuentran a disposición de los Asociados, presentados directamente por su Representante Legal, en el domicilio principal de FECAPYD, ubicado en la Calle 24 # 50-43, Car Integrado, en la ciudad de Medellín, a partir del 18 de febrero de 2025 en el horario de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y sábado de 8:00 am a 11:00 am.

PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES: Se solicita a los delegados presentar las proposiciones y recomendaciones por escrito, de manera organizada y sustentada, en las oficinas de FECAPYD o enviar a los correos fpino@planautos.com, eramirez@serfinad.com.co hasta el miércoles 05 de marzo de 2025.

VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dicha convocatoria será publicada en la página web del Fondo de Empleados, www.fecapyd.co, así mismo a los delegados elegidos se les enviará vía correo electrónico.

Los asociados Elegidos como delegados no podrán hacerse representar en la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los dieciocho (18) días, de febrero, de dos mil veinticinco (2025)

ELIZABETH RAMIREZ
**Presidente Junta Directiva
FECAPYD
(Original Firmado)**

CLAUDIA HURTADO PAREJA
**Secretaria Junta Directiva
FECAPYD
(Original Firmado)**